

ACTA DE LA DÉCIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS EFECTUADA EL 22 DE MARZO DEL 2017

El día 22 de Marzo del 2017 en el Edificio E, planta baja ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66 Col. El Parque, de la Honorable Cámara de Diputados, el C. **Dip. Gonzalo Guízar Valladares**, presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios, da inicio a la undécima Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, de la LXII Legislatura en el H. Congreso de la Unión, agradeciendo a los Diputados integrantes de la misma su presencia y solicitando respetuosamente a las Diputadas y Diputados que registren sus asistencia en el orden en el que fueron llegando así mismo se le da la bienvenida al Ministro **Jacob Prado**, quien es director general de Protección a Mexicanos en el Exterior.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Inicia decimotercera reunión de esta comisión dando la bienvenida a los presentes comentando que se tienen grandes retos por la llegada de Trump que ha causado trastornos en nuestra relación bilateral, binacional.

Presenta al Lic. Jacob Prado Gonzáles director general de Protección a Mexicanos en el Exterior quien hace uso de la palabra-

El ministro Jacob Prado agradece la invitación reiterando todos los servicios de asistencia y protección consular a los mexicanos en Estados Unidos y en todo el mundo.

Precisa que un promedio de aproximadamente 450 llamadas diarias, alrededor de mil 400, mil 500 llamadas al día atendiendo necesidades de los migrantes. De la misma manera comenta de la aplicación MiConsulmex que es un app en donde se puede encontrar la información de cada uno de nuestros consulados, de los números de emergencia, de todos los servicios que ahí se ofrecen así como consulados móviles 390 consulado móviles y 757 consulados sobre ruedas.

Por otra parte resalta el apoyo en la expedición de actas de nacimiento a niños que nacieron en los Estados Unidos que son hijos de padres mexicano esto gracias a iniciativa del Congreso.

Entre otras cosas se ha dado asesoría financiera con seis ventanillas y resalta también la encomienda del ejecutivo de convertir a todos los consulados en auténticas defensorías de los derechos de los mexicanos en Estados Unidos.

Comenta que se lleva al cabo campaña informativa de prevención de un eventual retorno, dando información de cuáles son, lo que tienen que tener listo en caso de que tuvieran que regresar a México, como por ejemplo, tener listo un poder, un documento legal para dejar en custodia a sus menores, si es que deciden dejarlos en Estados Unidos, qué hacer con sus propiedades, con sus bienes comentando la protección en contra de abusos por parte de autoridades en temas de detenciones y repatriaciones

Comenta también del tema de derechos de la familia y protección a la infancia en apego a los convenios y acuerdos.

Concluye agradeciendo su participación

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Agradece la participación del Ministro Jacob Prado agradeciendo también a Leonel Cordero, al Dip. Juan Antonio Ixtlahuac y a Álvaro Rafael Rubio, a nuestro compañero Diputado Felipe Reyes, también a los invitados del Parlamento de Regidores de la Comisión de Migración en Querétaro, que preside la regidora Karla Marieta Delgadillo, Christopher Delgadillo, Édgar Guevara, Jesús Guevara, Esther Nieves, Noemí Soto, Aide Mellado, José Martínez Mellado, Jairo Vargas, Mayro Morán, Susana Rivera y Kara Delgadillo.

ACTA DE LA DÉCIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS EFECTUADA EL 22 DE MARZO DEL 2017

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela agradece a los invitados y al Ministro Jacob Prado por los datos vertidos comentando que los números mostrados son halagadores sin embargo hoy se enfrentan otros retos comentando que defender nuestra soberanía y nuestras fronteras tiene que ser una permanente en nuestra república blindar y proteger a nuestros paisanos pidiendo siempre mantener bien informado a esta Comisión de Asuntos Migratorios sobre el trabajo de protección a los mexicanos en el exterior y principalmente en Estados Unidos.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Comenta los grandes retos que se tienen en materia migratoria dadas las circunstancias actuales, comentando que a pesar de haber tenido en este congreso al Inami, particularmente del programa Somos Mexicanos, al jefe de aduanas del SAT de la Secretaría de Hacienda y a veces se siente que no hay una coordinación entre las diferentes dependencias Preguntando que hacer como Cámara de Diputados y cómo Comisión de Asuntos Migratorios, para sumar en ese esfuerzo y en ese objetivo

El ministro Jacob Prado comenta que se han hecho esfuerzos por los Michoacanos con todos los órganos de gobierno y la CONAGO, refrendando la defensoría legal y el gran esfuerzo con abogados consultores, comentando también al Dip. Cordero dándole los números de contacto del centro de información y asistencia mexicanos en los Estados Unidos, en Estados Unidos y en México.

En Estados Unidos son números gratuitos por supuesto el 1855 463 6395, cualquier persona que llame de cualquier punto de los Estados Unidos, no importante si está en Alaska o en Hawái, va a poder recibir el servicio del centro o van a poder conectar si es necesario con el cónsul de producción del consulado que le corresponda y desde México también hay un número que es el 001 520 623 7874.

Comenta también que hay un esfuerzo con las demás Secretarías incluyendo a la de Educación en donde se aprobó ya la reforma para que se puedan insertar, incorporar al sistema educativo nacional a nuestros migrantes, sin ningún problema, la Secretaría del Trabajo, con la promoción de oportunidades de empleo para su reincorporación en el sector laboral, con Las Cámaras y la Conago y la Comisión de Asuntos Exteriores comentando que solo juntos se podrá fortalecer la defensa de los mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos.

El secretario diputado Felipe Reyes Álvarez: Agradece a los presentes su participación generando tres preguntas

Primero. ¿Cómo se están distribuyendo los mil millones de pesos reasignados a los consulados de México en los Estados Unidos? ¿Qué programas son los que han sido priorizados con base en la disposición de ese recurso? y ¿cuántos titulares de los consulados de México en Estados Unidos, no pertenecen al Servicio exterior mexicano? ¿Qué estrategias se están diseñando, de la Secretaría de Relaciones Exteriores para profesionalizar la labor de estos cónsules, ante la nueva y difícil coyuntura?

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares comenta que es de celebrarse el tema de los consulados móviles, sobre ruedas, atendiéndolos en días que realmente pueden acceder, resalta el tema de la ventanilla de asesoría financiera así como el manejo y atención oportuna de los repatriados y reafirma la pregunta generada anteriormente de los recursos y su distribución, finalmente pregunta también que un migrante sin asesoría jurídica oportuna en Estados Unidos a través de los consulados, ¿en qué tiempo puede ser

ACTA DE LA DÉCIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS EFECTUADA EL 22 DE MARZO DEL 2017

deportado por el gobierno de los Estados Unidos? Y ¿en qué tiempo puede ser deportado un connacional con asesoría jurídica oportuna bien llevada

El Ministro responde que en relación a los fondos que de manera extraordinaria fueron asignados precisamente para la defensa de los derechos de los mexicanos en los Estados Unidos, agradeciendo a la Cámara por el trabajo que hicieron precisamente en la aprobación de estos recursos que precisamente se está manejando en la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior.

Se aperturarán ventanillas en los 50 consulados de los Estados Unidos generando que sus ahorros estén seguros, generar crédito inclusive en una situación en la que tienen resuelta la parte migratoria, poder eventualmente seguir avanzando en la compra de sus casas, etcétera. Y finalmente también se están fortaleciendo como se señaló, por parte de la Dirección General de Servicios Consulares a los consulados móviles.

Los mil millones se han calendarizado para su uso, a partir de febrero y hasta el mes de diciembre. La primera asignación se hizo el mes pasado con 2.3 millones de dólares que precisamente se destinaron al fortalecimiento de lo que usted mencionaba, señor Diputado Guízar, que es la defensoría la parte legal de nuestros programas de asesoría legal externa. A los condados con más población se les asignaron más recursos resaltando que también se usan recursos en los talleres de doble ciudadanía, diagnósticos migratorios de manera independiente a donde sea necesario.

Comenta que se va a publicar dentro de la página de la cancillería, un lugar donde se van a poder revisar semanalmente cómo es que se está haciendo uso de estos recursos y los números de los resultados que estamos obteniendo de una forma transparente.

.Resalta el apoyo a las familias y a todos los ciudadanos con posibilidades de quedarse a trabajar es el caso de los jóvenes que ahí crecieron dadas las nuevas medidas de Trump

El presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares: De esta manera se da por concluida la participación del Ministro Jacob Prado González agradeciendo su valiosa intervención

El presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares le pide al Dip. **Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela** para que ayude en la Secretaría de esta sesión de tal manera que se pide revisión de quorum

El secretario Diputado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela informa que hay quórum por tanto se declara válida esta reunión de sesión ordinaria.

El presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares le pide al Dip. Secretario, ponga a consideración del pleno de esta sesión y comisión el proyecto de orden del día.

El secretario Diputado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela comenta el orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum, que acabamos de informar a todos ustedes
2. Presentación e intervención del ministro Jacob Prado González Director general de Protección a Mexicanos en el Exterior
3. Instalación de los trabajos
4. Lectura y aprobación del orden del día y su respectiva votación
5. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, y también su respectiva votación
6. Proyectos de dictámenes:
 - a) Dictamen sobre iniciativa que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley de Migración, presentada por la diputada Maricela Contreras Julián del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática

**ACTA DE LA DÉCIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS EFECTUADA EL 22 DE
MARZO DEL 2017**

b) Dictamen sobre iniciativa que reforma el artículo 66 de la Ley de Migración, presentada por el diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social

c) Dictamen sobre iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Migración, presentada por el diputado Gonzalo Guízar Valladares del Grupo Parlamentario de Encuentro Social

d) Dictamen sobre proposición de punto de acuerdo mediante el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, Inami, Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Administración General de Aduanas a que se agilicen las revisiones en aeropuertos a personas provenientes de Centro y Sudamérica, diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional

7. Asuntos generales

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares instruye para que someta a la aprobación el orden del día de los presentes, en caso de que no exista ninguna modificación al mismo.

El secretario Diputado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela: Comenta que es aprobado por unanimidad por la afirmativa de los Diputados

El presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares Declara aprobado el orden del día. Como quinto punto comenta la lectura del acta de la sesión anterior poniendo a discusión la dispensa de la lectura.

El secretario Diputado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela: Comenta que ha sido aprobada por unanimidad la dispensa de la misma

El presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares Comenta que se procede a pasar al punto 6 referente a los proyectos de dictamen solicitando a la Secretaría ponerlo a consideración

El secretario Diputado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela pregunta si es referente al 30

El presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares Comenta que es el dictamen presentado por la diputada Maricela Contreras Julián del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática

El secretario diputado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela Comenta que el dictamen está a discusión comentando que los diputados que deseen tomar el uso de la palabra, está abierto el micrófono. El dictamen tiene que ver para facultar al Inmujeres para promover en coordinación con el Inami, acciones para prevenir y atender cualquier tipo o modalidad de violencia contra mujeres.

El Diputado Felipe Reyes Álvarez Pide que el apoyo para que esta reforma que se propone del artículo 30 pueda ser aprobada ya que es de la Ley de Migración y tiene que ver con agregar la prevención de la violencia contra las mujeres migrantes ya que es un acto de congruencia

El secretario Diputado Orihuela somete a consideración el dictamen informando que fue aprobado por la afirmativa

El Presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares: Comenta que a continuación se someterá a consideración al dictamen del inciso b) del artículo 66 de la Ley de Migración, sometiéndola a consideración comentando que dicha propuesta fue precisamente presentada por el mismo.

ACTA DE LA DÉCIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS EFECTUADA EL 22 DE MARZO DEL 2017

El Secretario Diputado comenta que está abierto el micrófono para someterlo a discusión

El presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares Precisa que dicha dictamen se trata de llevar el rango de la Constitución General de la República en materia de derechos humanos, plasmarlo en nuestra Ley de Migración, en el artículo 66 , de decir solamente derechos de manera simple, agregar derechos humanos considerados en nuestra Constitución Política General de la República.

El Secretario Diputado comenta que en lo subsecuente la secretaria técnica revise cuestiones de ortografía muy pequeñas para no pasarlas así al dictamen

El presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares Comenta que se tomará nota y se le instruye a la secretaria técnica de hacer lo conducente.

El Diputado Felipe Reyes Álvarez Comenta que es muy importante el hecho de agregar el término de derechos humanos, pero también tiene otro concepto que parece muy interesante y que precisamente ya se metió un proyecto de dictamen de reforma en el sentido de que en la Ley de Migración donde se mencione migrantes se establezca personas migrantes y ese es un concepto que hoy maneja en su propuesta lo cual nos parece muy interesante.

Precisa que en breve llegará esa propuesta de reforma y ojalá también se pueda tener esa modificación, porque verdaderamente se le estará dando un sentido humano al concepto de migrante, más allá del género efectivamente.

El presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares Precisa que es correcto y que dicho comentario es de manera preventiva de la iniciativa que está presentada, se va a turnar a la comisión y en este caso, si no existiesen más que los comentarios oportunos que hace el diputado Juan Antonio Ixtláhuac, hacer las correcciones derivado de que en nuestra Ley de Migración ya viene considerado Constitución General de la República es Constitución es decir ya viene explícito y en ese sentido creo que es correcto y oportuno el comentario que hace de la reforma, tanto en el 66 como otros comentarios del dictamen anterior, que son cuestiones de forma, pero no de fondo.

El secretario Diputado comenta que en referencia a lo aludido por el **Dip. Guízar** es que el artículo 3o de la Ley de Migración dice; para los efectos de la presente ley se entenderá por Constitución, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares: Comenta que de no haber más comentarios se someta a su aprobación

El Secretario Diputado comenta que se somete a aprobación por la afirmativa informando que ha quedado aprobado por unanimidad

El Dip. Presidente instruye para someter a aprobación el siguiente dictamen

El secretario Diputado Secretario comenta que se somete a discusión el dictamen de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Migración presentada por el Diputado **Gonzalo Guízar Valladares** del Grupo Parlamentario Encuentro Social por lo tanto está abierto el micrófono para su discusión

El presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares: Comenta al respecto que dicho dictamen es solamente una cuestión de armonizar leyes secundarias derivado de una reforma constitucional referente al salario mínimo que ya no será utilizado como unidad de medida, por referencia para el pago de obligaciones multas y sanciones. En ese sentido, tenemos que reformar diversas disposiciones de nuestra Ley de Migración de salarios mínimos a una unidad de medida como lo marca la reforma de la cual hice el comentario anterior.

ACTA DE LA DÉCIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS EFECTUADA EL 22 DE MARZO DEL 2017

El Diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela comenta que es una buena propuesta la que se establece en varios artículos de la Ley de Migración, solo se pide que pudiera quedar establecido como lo señala el Código Penal Federal para no tener diferencia en los conceptos, sobre todo en las unidades de medida y actualización, lo que usted propone para que quede el valor diario de la unidad de medida y actualización, como lo refiere el Código Penal Federal.

El secretario técnico Jorge Ramón Rizo Navarro comenta que se toma nota de la observación que n hace oportunamente el diputado Ixtlahuac. Sin embargo comenta que consultado tanto con el área de servicios parlamentarios de la comisión como con el área de asesoría jurídica de la propia comisión, precisa verificar nada más la armonización del concepto en cuestión tomando en cuenta el código fiscal ya que finalmente tendrá que ser en armonía de uno y no de otro, esto para que vaya en el sentido correcto y obviamente la reforma sea procedente.

El presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares le pide al Secretario someterlo a consideración

El secretario Diputado Secretario comenta que dicho dictamen fue aprobado por unanimidad

El presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares comenta que el siguiente punto del inciso d) referente a de punto de acuerdo mediante el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, al Inami, entre otras entidades y dependencias de la administración pública federal para un exhorto a ellas mismas por parte del **Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila**, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional comentando que va en sentido positivo pidiendo al Dip, Secretario someterlo a Discusión

El Secretario Diputado comenta que se somete a discusión quedando abierto el micrófono

El secretario Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma, Precisa que este punto de acuerdo que presenta el diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila del Grupo Parlamentario al que también pertenece del PAN, tiene el principal objetivo de lo que se ha insistido en muchas ocasiones de que lo que se exige para nuestros connacionales sobre todo en Estados Unidos, el trato, la atención, el respeto a su dignidad, a sus derechos humanos, que también nosotros seamos congruentes en nuestro país y que atendamos a los migrantes, ya sea en tránsito o aquellas personas que ingresan a nuestro país, con la misma atención, con el mismo respeto, con la misma dignidad que merecen y que se exige para nuestros connacionales. Comenta que solamente queda en esos términos y cree que la adición que se suprimió es importante porque dice además "se les solicita a dichas dependencias capacitar y sensibilizar a su personal para que la atención que brinden a dichos pasajeros sea eficiente, de calidad y con total respeto a sus derechos humanos". Comentando que la ausencia de esta parte sí demerita la intención y el espíritu que se propuso originalmente en el punto de acuerdo.

El Secretario Diputado comenta que es muy valiosa esta convocatoria de punto de acuerdo comentando que se debe de ser congruentes. Compartiendo totalmente con el diputado Leonel Cordero sumándose en pro a este punto de acuerdo, sin embargo considera que se debe presentar alguna consideración es decir, en lugar de Hacienda y Crédito Público, debe ser el SAT el Servicio de Administración Tributaria. Está expresado en la propia ley el artículo 7o. El Servicio de Administración Tributaria tendrá las atribuciones siguientes; dirigir los

ACTA DE LA DÉCIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS EFECTUADA EL 22 DE MARZO DEL 2017

servicios aduanales y de inspección, así como la unidad de apoyo para la inspección fiscal y aduanera”.

Por lo tanto propone que sea el Servicio de Administración Tributaria y que no se exprese la Secretaría de Hacienda ya que cabeza de sector pero de alguna manera se cree que sería más bien dirigido al Servicio de Administración Tributaria.

El presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares precisa que ya hay una propuesta en sí del dictamen decía el Diputado Leonel Cordero que ya se elimina y que se especifica a la Administración General de Aduanas y se elimina en sí mismo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comenta que es cierto, es un órgano desconcentrado el SAT y es el responsable directo de ver los asuntos inherentes a estos y no tiene caso porque además nos exponemos a que la Secretaría y también el SAT diga que no es competente para contestarnos el exhorto. Comenta que cree que es correcto lo que dice el diputado Cordero y se suma a la propuesta de agregar el párrafo de la iniciativa del ponente, y por supuesto de sacar el exhorto de sustituir por SAT, sustituir a la Secretaría de Hacienda y Crédito por el SAT que es el órgano desconcentrado de la Secretaría para atender ese tipo específico de reclamos al cual va direccionado el exhorto en sí del diputado ponente del Partido Acción Nacional.

El Diputado Felipe Reyes Álvarez refiere que se suma a la propuesta del Diputado Cordero, aunque habría que reconocer que todas las dependencias del Poder Ejecutivo al igual que nosotros, estamos obligados a dar una buena atención a todo el personal que requiere de nuestros servicios y, desde luego, ser eficientes, con calidad y por supuesto el respeto a los derechos humanos, pero parece necesario estarnos recordando lo que debiera ser ya una obligación, debiera ser inherente de la función pública.

El presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares instruye al **Dip Secretario** someterlo a discusión y votación de no haber comentarios

El Secretario Diputado somete a votación informando que ha sido aprobado por la afirmativa

El presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares Informa que el siguiente punto corresponde a asuntos generales instruye al Secretario Técnico

El Secretario Técnico Jorge Ramón Rizo Navarro comenta que a solicitud del Diputado Leonel Cordero se les está haciendo, sobre todo a aquellas comunicaciones que tienen algún antecedente mayor, se les está haciendo una carátula en la cual por ejemplo, se indica de qué asunto se trata.

En el primer tema se trata del informe que rinde el licenciado Octavio Enrique Bustamante Trillo, encargado de los trabajos de la dependencia coordinadora del Fideicomiso que administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, llamados los Ex Braceros.

Dicho informe esta en las carpetas además tiene un dato final en las últimas hojas en las cuales se establece precisamente el monto que de acuerdo al Diario Oficial de la Federación que se están entregando a cada estado, donde Michoacán obtiene el primer lugar en fondos reincorporados a ex trabajadores braceros y Chiapas es el estado con menos recursos aportados.

Comenta que estado por estado, la Secretaría Técnica hizo una proyección de mayor ingreso o beneficio hasta el menor. Posteriormente hay un escrito dirigido a la Cámara de Diputados, precisamente donde se establece por parte del subsecretario de población una

ACTA DE LA DÉCIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS EFECTUADA EL 22 DE MARZO DEL 2017

contestación o un punto de acuerdo aprobado por esta Cámara de Diputados, también está en las carpetas y va debidamente documentado.

De la misma forma, se tiene un documento de la Mesa Directiva en el cual se confirma la solicitud de retiro de un dictamen, de parte de la diputada Lorena Corona Valdés que precisamente en reuniones anteriores de trabajo fue solicitada el que se retirase ese dictamen de discusión comentando que aquí llega la confirmación del mismo.

Por otra parte comenta que así como hoy se contó con la participación del ministro Jacob Prado como invitado a esta reunión ordinaria y se establecieron con él algunos acuerdos y líneas de seguimiento, en la reunión anterior estuvo el administrador general de aduanas, el licenciado Gerardo Alberto Suárez Hasbach.

En seguimiento a ello se les informa que se turnó ya una circular que envió precisamente su dependencia a todos los administradores de las aduanas del país, en donde precisamente se establece una lista pormenorizada de los artículos que se permite su ingreso a los connacionales, en donde va detallado una aspiradora, una batidora, una cafetera eléctrica, en lo que es llamado el menaje para el ingreso de estos artículos al país, sin que tengan que pagar los connacionales ningún tipo de derecho por ingresarlos, cuando se trate, por supuesto, de connacionales en retorno..

Igualmente se turnó de manera individual un oficio que giró la legislatura del estado de Guanajuato, donde pide establecer una reunión de trabajo, que ya también se va obviamente a poner a consideración de la Mesa Directiva en los próximos días y que tendrá una integralidad, precisamente, con otros congresos. De la misma manera se tiene una invitación del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Y por último se comenta que tenemos también una invitación de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción al Foro Nacional para el Fortalecimiento de Mipyme el 29 de marzo.

De la misma forma comenta también que el 29 de marzo se establece un foro de análisis de parte de las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios del Senado y de esta Cámara de Diputados. En este último punto sí nos gustaría insistir, a nombre del presidente en la invitación para que haya más diputados, no sólo el presidente de la comisión, no sólo los secretarios, sino todos los integrantes a este foro, que se organicen Comisiones Unidas, Senado y Cámara de Diputados y que tendrá verificativo en el Senado de la República en horario de 10 de la mañana a 3 de la tarde, el próximo 29 de marzo, dentro de ocho días.

Refiere la importancia de agendarlo y que puedan acompañar los diputados, y si no pueden los diputados, por lo menos los asesores de los mismos, para que se le dé seguimiento punto a un trabajo muy serio y de coordinación, que se está haciendo por indicaciones del presidente en Comisiones Unidas.

El presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares comenta que el comunicado que manda el Fideicomiso de Braceros ya se lo hizo llegar a la diputada Modesta Fuentes que es la titular de la subcomisión

El Diputado Felipe Reyes Álvarez comenta que dicho comunicado, este informe trimestral que envía el área de ex braceros nos da pie para preguntarnos qué pasa con las personas de la tercera edad que cada vez que tenemos sesión están allá afuera de la Cámara.

Comenta que ¿Por qué no se integra una comisión para hablar con ellos? Y Ver cómo está su estatus. ya que ellos están pidiendo la devolución de sus ahorros que hicieron en su momento.

ACTA DE LA DÉCIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS EFECTUADA EL 22 DE MARZO DEL 2017

Y propone una comisión de diputados y a hablar con ellos y ver cuál es su inquietud, su estatus, cómo se puede ayudar.

El Diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Se suma a la expresión que ha pronunciado el Diputado Felipe Reyes en estos momentos creyendo que vale la pena el poder atender, porque sí es bastante penoso y a la vez ofensivo también para la Cámara y para los mismos que se expresan afuera de la Cámara, el no poder tener alguna respuesta o atajar esa petición, ese reclamo, esa manifestación que se hace afuera.

El presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares: Comenta que se suma a la propuesta ya que es un derecho de audiencia que tienen los amigos y amigas que están exigiendo sus prestaciones.

Y en segundo lugar se les comenta que esta Subcomisión se formó porque no se tenían informes de lo que es el fideicomiso de ex braceros.

Por último ruega sumarse todos a la propuesta que hace el Diputado Reyes y el Diputado Ixtlahuac, con toda la cautela y con toda la responsabilidad y oportunidad atender a las personas y detectar también cuales son de manera abierta vividores ya que dichos recursos no llegaron a los beneficiarios ya que algunos tienen cartas poder. Pidiendo así precaución y atención de manera integral

El Diputado Leonel Cordero Lerma Se suma a la propuesta de manera general pidiendo hacer contacto con ellos de inmediato

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela Comenta que lo primero es tener un contacto de parte de la Secretaría y ser ahí prácticos, valorar la legítima demanda que tienen los compañeros que se manifiestan afuera del Congreso, pero contrastarla. Es decir, revisarla con los números que tiene la Secretaría de Gobernación, los números que tienen las autoridades competentes para ver la viabilidad de los apoyos y la legitimidad también de la proclama.

El Secretario técnico comenta que la secretaria tiene en su poder al igual que la subcomisión de atención a ex trabajadores migratorios, que encabeza la Diputada Modesta Fuentes del Grupo Parlamentario de Morena directorios de asociaciones, agrupaciones o representantes, que si se ha constatado están debidamente acreditados para precisamente gestionar cualquier tipo de trámite o representación ante el fideicomiso existente que esa la única figura ante la cual participan. Refiere que como Comisión de Asuntos Migratorios les hemos atendido, les hemos dado seguimiento, se les ha dado acompañamiento, ha habido reuniones en la Secretaría de Gobernación a las que ha acudido la Diputada Modesta Fuentes a las que en su momento se han invitado a los demás integrantes de esta comisión, en algunos momentos también el presidente de la comisión ha asistido a estos eventos.

Y de manera ininterrumpida esta secretaría técnica ha estado presente en todas y cada una de estas reuniones. Precisamente estos informes a los que hoy tenemos acceso, son parte de los logros y alcances de esta comisión, porque antes ni siquiera esta información conocíamos. Hoy ya la estamos recibiendo de manera trimestral que es finalmente un logro de esta comisión de todos ustedes. Y también importante por supuesto atender a los grupos que se manifiestan, asumo por supuesto la indicación de esta comisión y vamos a establecer contacto con ellos sin omitir el dato al inicio de esta intervención les dimos y contamos con la relación, con el directorio actualizado de las agrupaciones serias, debidamente avaladas y presentadas ante el fideicomiso, que me parece, son las instancias legales, sin embargo, no

ACTA DE LA DÉCIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS EFECTUADA EL 22 DE MARZO DEL 2017

por ello omitiremos atender a los grupos que se manifiestan, eso quedará debidamente claro.

Pero si es importante que sepan que hay un sentido de atención hoy en día y que por supuesto, incorporaremos esta figura de atender a estos grupos y establecer una comitiva de parte y parte y ver que diputados pueden estar presentes en las reuniones que se programen para que obviamente se les de atención y seguimiento de acuerdo a lo que es la indicación de esta Mesa Directiva de esta comisión.

La ciudadana Karla Marieta Delgadillo Sandoval: Agradece la invitación y aprovecha para invitar a los Diputados que visiten Querétaro ya que también es Estado que genera un gran número de

El secretario Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma Reconoce a la secretaria técnica que ha presentado los documentos con una síntesis y la propuesta de hacer otra chamba más pidiendo también la difusión de los trabajos al canal del Congreso y propone que se necesita conocer y proponer también en forma pública todos los asuntos que han ingresado a esta comisión y tener en forma cronológica que se tenga una actualización en cada reunión ordinaria de todos los asuntos que han ingresado a esta comisión con un pequeño resumen en forma cronológica ya que no se sabe .

El Diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela Resalta la presencia de los regidores de Querétaro valiendo la pena aplaudirles este esfuerzo e interés, y que esto sea motivación para convocarnos en esta noble y generosa idea, pero yo creo que se convoquen todas las autoridades, todos los sectores que tiene que ver con la migración, hacer una manifestación nacional sobre el tema de migración, especialmente con Estados Unidos.

El Diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Comenta que avala los acuerdos que se llevaron a cabo en la comisión y comenta también a los compañeros Cordero y demás integrantes de la comisión que estuvo en tiempo y forma siendo el segundo en llegar después del presidente Gonzalo Guízar, pero tenía otra comisión al mismo tiempo y tuve que cumplir en ambas.

El presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares: Agradece así la participación e informa la clausura formal de la decimotercera sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Migratorios

ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA

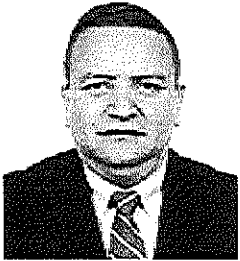
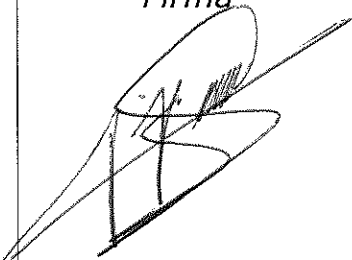

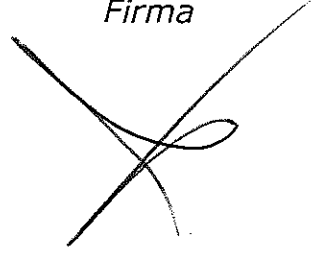

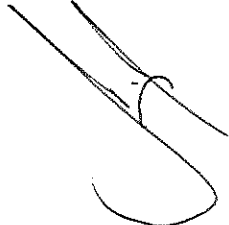
	<p>Gonzalo Guízar Valladares Presidente</p>	<p>Firma</p> 
	<p>Hugo Daniel Gaeta Esparza Secretario</p>	<p>Firma</p> 
	<p>Salomón Majul González Secretario</p>	<p>Firma</p> 
	<p>Rosalinda Muñoz Sánchez Secretaria</p>	<p>Firma</p> 
	<p>Nora Liliana Oropeza Olguin Secretaria</p>	<p>Firma</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Migratorios

ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA

	<p>Leonel Gerardo Cordero Lerma Secretario</p>	<p>Firma</p> 
	<p>María Luisa Sánchez Meza Secretaria</p>	<p>Firma</p> 
	<p>Modesta Fuentes Alonso Secretaria</p> 	<p>Firma</p> 
	<p>Dip. Felipe Reyes Álvarez Secretario</p>	<p>Firma</p>
	<p>Jorge Álvarez López Secretario</p>	<p>Firma</p> 



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Migratorios

ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA

	<p>Miguel Alva y Alva Integrante</p>	Firma
	<p>Telésforo García Carreón Integrante</p>	Firma 
	<p>María Victoria Mercado Sánchez Integrante</p>	Firma
	<p>Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez Integrante</p>	Firma
	<p>Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela Integrante</p>	Firma 



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Migratorios

ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA

	<p>Jorge López Martín <i>Integrante</i></p>	<p><i>Firma</i></p> 
	<p>Álvaro Rafael Rubio <i>Integrante</i></p>	<p><i>Firma</i></p>
	<p>Enrique Zamora Morlet <i>Integrante</i></p>	<p><i>Firma</i></p>
	<p>Sergio López Sánchez <i>Integrante</i></p>	<p><i>Firma</i></p>
	<p>Samuel Alexis Chacón Morales <i>Integrante</i></p>	<p><i>Firma</i></p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Migratorios

ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA

	<p>Norberto Antonio Martínez Soto <i>Integrante</i></p>	<p><i>Firma</i></p> 
---	--	---